

Guayaquil, 13 de Marzo del 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CINTIALAND S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **CINTIALAND S. A.** el mismo que corresponde al Ejercicio Económico del año 2008.

1.- La Compañía mantiene su inactividad en este período, la Contabilidad solo registra el costo de los formularios para las declaraciones mensuales al SRI, gastos que afectaron a la cuenta Caja del Activo Corriente y a la Cuenta Gastos de Organización del Activo Diferido.

2.- Debido a que no hay Ingresos, consecuentemente los gastos no afectan al Estado de Pérdidas y Ganancias; razón por la cual no se elabora el Estado de Pérdidas y Ganancias.

3.- No hay hechos extraordinarios que destacar en las áreas administrativa, legal o laboral,

Esperemos que el próximo Ejercicio Económico la Empresa pueda y si las condiciones lo permiten alquilar el bien inmueble de su propiedad, ingresos que compensarían en parte los impuestos que cobra la M. I. Municipalidad de Guayaquil.

Atentamente,



**ANDRES MARCELO VELEZ ARCOS**  
**GERENTE GENERAL**

